

Curso Académico: 2021/22

## 28053 - Pensamiento literario contemporáneo

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 28053 - Pensamiento literario contemporáneo

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 427 - Graduado en Filología Hispánica: 3

580 - Graduado en Filología Hispánica: 4

427 - Graduado en Filología Hispánica: 4

580 - Graduado en Filología Hispánica: 3

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Esta asignatura pretende ofrecer las herramientas fundamentales para una mejor comprensión del pensamiento literario contemporáneo, sus diferentes corrientes y metodologías críticas. Desde planteamientos próximos a la multiculturalidad, y sobre un escenario supranacional, esta asignatura fija como objetivos fundamentales la comprensión de los fenómenos literarios como partes integrantes de los fenómenos artísticos, culturales y sociales actuales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Una asignatura como esta tiene pleno sentido en el Grado de Filología Hispánica puesto que ofrece oportunidades excelentes para estudiar el pensamiento literario contemporáneo a la luz de diferentes contextos lingüísticos y culturales. Por esas y otras razones, su inclusión en dichos planes de estudios es completamente pertinente. Es una materia optativa en el citado grado y se imparte en el tercer o el cuarto curso.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es recomendable tener un conocimiento suficiente de la complejidad que caracteriza a la realidad literaria, así como una visión panorámica y general de la literatura contemporánea y de las relaciones de la literatura con otras manifestaciones artísticas.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

## Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG08 - Capacidad de organización y planificación.

CG19 - Capacidad de compromiso ético.

CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad.

CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CE10 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes críticas y metodológicas de la teoría literaria y la literatura comparada.

CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario.

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social.

CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.

## 2.2. Resultados de aprendizaje

### El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conocimiento de la diversidad de enfoques y modelos teóricos contemporáneos en los estudios literarios.
2. Conocimiento de la diversidad de enfoques y perspectivas del hecho literario en España y en el mundo, en el siglo XXI.
3. Dominio de las bases teóricas, métodos y conceptos del ámbito de la Teoría de la Literatura, necesarios para fundamentar el análisis crítico de textos literarios según las últimas corrientes de pensamiento literario.
4. Entendimiento de los cometidos, posibilidades y métodos de los estudios literarios en el marco dinámico de las diversas producciones literarias en España y en el mundo.
5. Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica y argumentación sobre las corrientes de pensamiento literario, estético y cultural dominantes.
6. Conocimiento y aplicación de los instrumentos críticos más recientes, así como los que proveen las tecnologías de la información, para acceder al conocimiento de la literatura.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Estos resultados son fundamentales para consolidar una formación integral y multidisciplinar en el estudiante de materias filológicas. Un filólogo debe conocer las principales corrientes contemporáneas de pensamiento literario que afectan a su investigación. En este sentido, es particularmente relevante una aproximación teórica que afronte la literatura no tanto como un escenario de formas artísticas sino como un semillero de ideas.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

#### *Primera convocatoria*

##### a) Sistema de evaluación continua

Al finalizar el período lectivo, el alumno deberá realizar una prueba escrita consistente en desarrollar algunas cuestiones relacionadas con la materia tratada en clase; en dicha prueba, además de la calidad y la claridad expositivas, se tendrá en cuenta tanto la exhaustividad de los conocimientos asimilados como el empleo de la bibliografía pertinente y el tratamiento crítico de las cuestiones planteadas. Esta prueba representa un 50% de la nota final de la asignatura.

El alumno deberá elaborar una reseña crítica sobre algún texto literario (novela, poesía, colección de relatos, etc.) o sobre algún texto o algunas cuestiones de teoría o crítica literarias (5-10 páginas). El corpus de textos sobre el que se centrarán estas reseñas se facilitará al comenzar el período de clases y las reseñas deberán entregarse al finalizar las mismas; en dichas reseñas, además de la calidad y la claridad expositivas, se tendrá en cuenta tanto la exhaustividad de los conocimientos asimilados como el empleo de la bibliografía pertinente y el tratamiento crítico de las cuestiones planteadas. Estas reseñas suponen un 50% de la nota final de la asignatura

##### b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Al margen de este sistema de evaluación, el alumno podrá acogerse a un sistema de prueba única, que consistirá, por una parte, en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura que figuran en esta guía docente (60% de la nota final) y, por otra, en la presentación de un trabajo monográfico sobre algún tema teórico-literario previamente

acordado con el profesor (40% de la nota final). En esta prueba de evaluación global (tanto en la prueba escrita como en el trabajo monográfico), además de la calidad y la claridad expositivas, se tendrá en cuenta tanto la exhaustividad de los conocimientos asimilados como el empleo de la bibliografía pertinente y el tratamiento crítico de las cuestiones planteadas.

### **Segunda convocatoria**

Las características y los criterios de evaluación que definen esta convocatoria son los mismos que se acaban de exponer para la prueba de evaluación global de la primera convocatoria.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El proceso de aprendizaje combinará las clases magistrales con el trabajo individual y colectivo sobre los diferentes temas del programa.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

1. Clases presenciales teóricas, en las que se explicarán los fundamentos epistemológicos de la materia, y
2. Clases presenciales prácticas, en las que se analizarán lecturas obligatorias y se resolverán diferentes problemas y casos literarios. En todas ellas se fomentará un modelo participativo.

Por otra parte, es fundamental que el alumno lleve a cabo un trabajo continuado basado en el estudio individual y en la consulta de diversas fuentes bibliográficas. Con la orientación del profesor en las tutorías individuales, el alumno deberá prepararse de la mejor manera posible para superar aquellas pruebas y actividades con las que se evaluará su aprendizaje.

### **4.3. Programa**

PROGRAMA:

1. Bases epistemológicas de las nuevas corrientes de pensamiento literario.
2. Literatura y pensamiento crítico.
3. Literatura y posmodernidad.
4. Cuestiones de identidad cultural: feminismos, estudios de género y teoría *queer*.
5. La literatura en el escenario posnacional: Nuevo historicismo.
6. Crítica poscolonial, estudios culturales y literatura.
7. Ciberteoría literaria y escritura hipertextual.

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

#### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

El calendario de sesiones presenciales viene dado por el propio calendario académico de la Universidad de Zaragoza. Se recomienda presentar el trabajo monográfico a la finalización del período de clases.

Al margen de las sesiones presenciales, fijadas ya en el calendario académico de la propia Universidad, forman parte importante de la organización metodológica de la asignatura la realización de un trabajo monográfico y de una prueba escrita sobre el conjunto de la materia tratada en clase. La fecha de dicha prueba se fijará por las autoridades competentes.